

suposa un 29% més que allò que es va pressupostar a l'any 2015. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, conseller.

Per a acabar de formular la pregunta la diputada María Bernal... Té vostè la paraula.

La senyora Bernal Talavera:

Me alegro, *conseller*, que me diga eso porque la verdad es que me quedé sorprendida cuando me leí el discurso de investidura, de nuevo, para comprobar que el día que estuvimos aquí que no había escuchado al señor *president* hablar de emprendimiento en ningún momento en su discurso de investidura. Pero tampoco lo nombran en el Acuerdo del Botànic. Por lo tanto, me sorprende gratamente que usted me diga que para ustedes el emprendimiento es un pilar importante dentro de los presupuestos.

Y me sorprende también que el *president* ahora diga, en Nueva York, que tenemos que aprender de los emprendedores que están allí. Y estoy totalmente de acuerdo con él. Pero también espero que tengamos que aprender de todos los emprendedores que están actualmente en la Comunidad Valenciana.

Pero también le quería preguntar, y supongo que sabrá que Valencia es líder en aceleradoras con capital privado. Entonces, también quería saber si usted tiene planteada alguna acción para que sigamos siendo líderes en este aspecto.

Y, luego, qué actividades tiene programadas para que Valencia siga siendo región emprendedora de Europa.

Y si van a dotar con más recursos al CEI para que puedan seguir apoyando a las empresas y promoviendo el emprendimiento.

¿Dónde van a crear la agencia del emprendimiento?, porque la han anunciado, pero no han dicho dónde va a estar. ¿Y con cuánto presupuesto la van a dotar, si me puede precisar?

Y, bueno, espero que me saque de las dudas, porque ya me he dado cuenta de que el señor *conseller* con el Ivace no va a poder ayudar a los emprendedores.

El senyor president:

Moltes gràcies, il·lustre diputada. *(Aplaudiments)*

Per a acabar de respondre, té la paraula l'honorable conseller d'economia sostenible.

(Inoïble) ... vullga.

El senyor conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball:

Anem a vore, m'agradaria...

Vaig a intentar detallar-li partida per partida. I pense que no sé si serà la tercera vegada que en Les Corts intente dir que la nostra aposta va a ser decidida per l'*emprenedorisme*, per la coordinació, perquè tots els sectors que s'hi dediquen, és a dir el CEI, les universitats, realment, al final, pugam optimitzar els recursos al màxim. I això pense que ho hem repetit unes quantes vegades. El que passa és que escoltar pense que és algun dels defectes que cada vegada, jo, personalment, em trobe més, no? Però vaig a detallar-li-ho.

Al Servof, per a 2016, anem a posar 3,9 milions d'euros per a empenedoria social i innovadora.

També al Servof, 7.200.000 euros per a recolzar la contractació i pròrroga dels agents de desenvolupament local. I 3 milions per als pactes territorials que donaran suport i assessorament a les noves iniciatives empenedores.

Per una altra banda, en la Direcció General d'Economia, Empenedoria i Cooperativisme, 470.000 euros, relatiu a les accions de recolzament a l'empenedoria; i 900.000 euros en ajudes a empreses de nova creació.

També s'ha establert 2 milions d'euros per a dirigir l'impuls de l'empenedoria per a la promoció de l'economia sostenible.

Igualment, s'ha programat 2 milions d'euros per a finançament de projectes d'economia social, a través de l'Ivace.

També, en l'Ivace, 1.513.760 euros en una línia per a la creació i creixement d'empreses innovadores i de base tecnològica.

Una línia pressupostària nominativa de suport als CEI de 2 milions d'euros.

I quant a la direcció general de comerç, també disposa d'una partida per al foment de l'empenedoria de mig milió d'euros.

Es crea una nova línia d'empenedoria social, dirigida a recolzar projectes que es desenvolupen a la Comunitat Valenciana i que, finançament, siguen sostenibles en el temps. La línia s'ofereix en forma d'ajudes a fons perdut, fins 25.000 euros, i mitjançant la concessió de préstecs participatius, fins a 75.000 euros.

Així mateix, està previst, en matèria d'empenedoria i en el marc del programa operatiu regional 2014-2020, una operació nova de servei d'assessorament, formació en plans d'empresa, estudis de viabilitat i tutorització i acompanyament als empenedores. Es desenvoluparà entre 2017 i 2020, amb un import estimat de 7,3 milions d'euros per a atendre a prop de dos mil dos-cents empenedores potencials, amb una mitjana de 3.340 euros d'ajuda per empenedor. El valor afegit d'aquesta acció ofereix un servei de suport a empenedores i els guia a aquests en la concepció estratègica del seu negoci previ a l'inici de l'activitat.

I torne a repetir, no és la primera vegada que aquest conseller diu que anem a tindre una aposta molt decidida per l'empenedoria.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor conseller.

Per a formular la pregunta número 46, la il·lustre diputada María Yáñez, del Grup Popular, a la consellera de sanitat pública, per un temps màxim de quatre minuts.

La senyora Yáñez Motos:

Gracias, presidente.

Señorías.

Buenas tardes.

Señora *consellera*.

¿Cómo va a llevar a cabo, y a lo largo de cuánto tiempo, el procedimiento de cambios en la gerencia del resto de departamentos de salud de La Fe y del resto de equipo directivo de todos los departamentos?

El senyor president:

Moltes gràcies.

Per a respondre, l'honorable consellera... Té vostè la paraula.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Gràcies, senyor president.

Señora Yáñez, vuelvo a insistir en lo dicho en la comparecencia de política general, de 24 de septiembre, y en la comparecencia en la comisión de sanidad, de 8 de octubre. Hoy, 28 de octubre, vuelvo a repetir que los nombramientos de todas las gerencias de los departamentos de salud y del resto de los equipos directivos de las instituciones sanitarias se están realizando de acuerdo con la normativa vigente, mediante el procedimiento regulado en el Decreto 7/2003, el mismo que el PP en el gobierno incumplió para hacer nombramientos irregulares y opacos.

El senyor president:

(Inoible) ... consellera.

Per a continuar formulant la pregunta, la il·lustre diputada...

Quan vullga.

La senyora Yáñez Motos:

La normativa vigente ya la conocemos.

No nos ha comentado si ya ha constituido la comisión de valoración, quiénes son sus miembros. Tampoco de los criterios de selección y de perfil del solicitante para su valoración.

¿Les ha informado, a esa comisión, que es imprescindible respeten la igualdad, el mérito, la capacidad y la aptitud, no solo el amiguismo o su formación política; que existen departamentos complejos, organizativamente; que los gerentes van a manejar millones de euros en el presupuesto, dinero público?

Profesionalización de la gestión, así se denomina. Sus colegas en Madrid lo saben, podría haber copiado.

El plazo de presentación de solicitudes de la primera convocatoria del departamento de La Fe finalizó el 15 de octubre. ¿Qué se ha hecho hasta ahora? ¿Se ha presentado su amiga, la señora Almiñana?

Es necesario que actúe con rapidez en la resolución, pues el gerente que usted cesó, porque no se fiaba, y que luego le pidió que siguiese, se ha tenido que coger sus días libres, y con todo su derecho.

¿Falta de responsabilidad? Dígame usted, señora consellera.

Esta semana, además, finaliza el plazo para el resto de puestos y a primeros de noviembre del resto, hasta los 29 que se han convocado. ¿Se alargará mucho en el tiempo?, seguro. Y debe ser muy dinámico por el bien de los centros sanitarios.

Mire, le prevengo que sé de profesionales con gran experiencia y formación en gestión que se han presentado y cuyo currículum está muy muy por encima del profesional nombrado provisionalmente en alguno de los departamentos. ¿Qué va a hacer?

Tiene que demostrar la transparencia y buena fe que predica.

Los sindicatos ya comentaron que sería un paripé. Eso creo yo también. Tendrá usted que convencernos; y, para ello, los nombramientos definitivos no serán todos los profesionales, eso sería lo justo.

En mi opinión, la *conselleria* de sanidad no puede tener ni los cien días de confianza. El proceso de salud o enfermedad de las personas no tiene vacaciones. Y usted ha provocado..., no lo digo yo exclusivamente, lo dicen también profesionales sanitarios que, hasta hace poco, eran

mis compañeros, algunos, por cierto, de su partido político, y no solo ellos, sino también del partido político de la pareja que lleva usted de gobierno. Ha provocado inestabilidad durante estos meses, incertidumbre, inseguridad, ausencia de liderazgo. Y eso repercute, con el tiempo, indiscutiblemente, en la atención sanitaria.

Y, ¿por qué? Durante estos meses los nombramientos provisionales en departamentos potentes con gerentes inexpertos en la mayoría de casos. Cambios de equipos completos a profesionales inexpertos de colectivos como enfermería, el cien por cien del mismo departamento nuevos, inexpertos. No sé si le importará mucho a usted; a los profesionales sí que les está importando.

Das gerencias sin cubrir desde junio y agosto, como son Orihuela y Marina Baja. A lo mejor, como son de Alicante, no les interesa mucho. Ahí sí que ha producido vacío de poder y de liderazgo y parón en la toma de decisiones, *(veus)* porque los profesionales están esperando que se tomen decisiones.

Departamento de La Plana. Se marchó de vacaciones recién nombrada, coincidiendo con vacaciones de otros directivos, y luego dimite. Vacío de poder provocado. ¿Cuánto tiempo estuvieron sin directivos?

Mire, yo creo que el vacío de poder está provocado por usted, por sus formas y por el nombramiento de amigos políticos. ¿Le importa la sanidad de los valencianos, o solo su protagonismo populista para marchar a Madrid?

Mire, es el colmo. Es que, además, algunos de sus directivos nombrados provisionalmente dicen que están de paso y que se van a Madrid, a un cargo político. ¿Pero qué seriedad es esta?

Mire, esperamos y deseamos, desde el grupo del Partido Popular, que los nombramientos definitivos de directivos recaigan en gestores expertos, que se lleve a cabo en un tiempo y forma razonable, que no afecte a las organizaciones, que sean las mejores, no los amigos, la sanidad valenciana se lo merece. *(Se sent una veu que diu: «¿Le hace gracia el tema?»)* Y así usted podrá mirar a los ojos a todos los valencianos y a las valencianas, incluidos los profesionales del sistema valenciano de salud y convencerles que, de verdad, le importa la salud de la comunidad.

Mire, transparencia, justicia y garantía del derecho a la salud y buena atención sanitaria, que es lo que usted predica. Demuéstrelo. *(Se senten veus que diuen: «Y no se ría.»)*

Y creo que un poco de respeto..., por las sonrisas. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyora Yáñez.

A continuació, per a acabar de respondre, l'honorable consellera.

Quan vosté vullga.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Sin perder las buenas formas, señora Yáñez, le voy a explicar la diferencia entre ustedes y nosotros. Lo puedo repetir cuantas veces sea necesario.

Estamos desterrando las malas prácticas de veinte años de mal gobierno, de nombramientos opacos e irregulares.

Señorías, al llegar a la *conselleria* nos hemos encontrado con que de los 202 puestos directivos de los departamentos de salud el 75% estaban con nombramientos provisionales; y, además, la mitad de los puestos directivos, 104 personas, estaban nombrados de forma irregular.

Hemos rastreado nombramientos provisionales desde 1995, como es el caso del cien por cien de las direcciones de enfermería que, llamativamente, se han perpetuado provisionalmente durante veinte años.

Este es el desastre, el legado envenenado que nos hemos encontrado, que tenemos que gestionar y solucionar.

Pero, a pesar de estos antecedentes, ustedes nos preguntan sobre el procedimiento que estamos siguiendo, y con gusto le vuelvo a dar explicación y vuelvo a traer a este pleno el libro verde que tanto deberían haberse aprendido cuando gobernaron.

Estamos hablando de la aplicación del Decreto 7/2003, que el PP aprobó, aunque incumplió sistemáticamente. Hablamos, señorías, de la provisión de cargos directivos de las instituciones sanitarias de la Generalitat valenciana, es decir, gerentes, comisionados, direcciones médicas, direcciones de enfermería, etcétera. Y para estos cargos el decreto este establece el procedimiento de libre designación, ya que se trata de cargos de confianza. Por tanto, no es ni un concurso, ni una oposición.

Convendrán conmigo, señorías, que la sanidad no puede parar, por lo que el decreto, en el artículo 51, para evitar el vacío de poder y mientras se produce la provisión de las plazas, contempla la posibilidad de un nombramiento provisional de forma temporal, de seis meses a dos años en función de si es personal funcionario o estatutario. No de veinte años, como hacía el PP, señora Yáñez.

Y saben también, porque es la tercera o cuarta vez que lo explico, que el artículo 41 marca que el proceso de cargos de libre designación ha de publicarse a través de una convocatoria pública en el *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*. El proceso se concluye con la comisión de valoración, que comprueba los requisitos de la plaza y emite propuestas no vinculantes para que la *conselleria* proceda a un nombramiento de libre designación. Y esa es la hoja de ruta que estamos siguiendo.

Así que, señorías, según lo descrito, estimamos que a final de año tendremos prácticamente todos los nombramientos de forma definitiva. Y, como han podido ir comprobando, ya se están publicando las plazas en el *diari oficial*. Estamos poniendo la casa en orden, señora Yáñez, estamos actuando con criterios de legalidad y también de transparencia. Porque estamos en un tiempo nuevo, estamos en un tiempo nuevo en el que hay que construir otra historia diferente para los valencianos y valencianas, y siempre con el empeño de apostar por una sanidad pública, de calidad y universal.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El señor president:

Moltes gràcies, honorable *consellera*.

A continuació, la pregunta número 84, que formula l'honorable diputat Juan Ignacio Subías, a la *consellera* de Sanitat. Quan vosté vullga.

El señor Subías Ruiz de Villa:

Bien. ¿Ahora sí?

Señora *consellera*, el tema por el que hoy le pregunto es uno de los temas más bochornosos, y mire que los ha habido, en la gestión sanitaria del Partido Popular durante estos años. Le hablo de la gestión de las resonancias... Sí, así es. Le hablo de la gestión de las resonancias magnéticas, que incide sobre tres temas: por una parte, el modelo sanitario, un modelo mercantilizado, un modelo privatizador, un modelo donde se ha primado intereses particulares. En segundo lugar, a la carrera profesional. Y en tercer lugar, hablamos de un tema de sostenibilidad económica, de eficiencia económica, en este caso de despilfarro y de mala gestión.

Empezó el tema en el año 2001, cuando conceden la concesión de la gestión de las resonancias magnéticas a tres empresas, ERESA, Iscanner y Beanaca. Algunas de las personas que antes decían por ahí no sé qué se acordarán posiblemente de que había un exdiputado del Partido Popular que algo tenía que ver con alguna de estas concesiones, aunque ahora posiblemente no se acuerden ya.

Se adjudicó en contra de la opinión de los profesionales, de las sociedades científicas y del Partido Socialista. Se avisó de que la resonancia magnética era una técnica más del diagnóstico por imagen, y que no se podía separar del resto. Se avisó de que habría problemas en los servicios de radiología y en la formación de los profesionales. Se avisó de que se incrementaría el número de pruebas, y se avisó de que se iba a disparar el gasto. Todo esto se avisó.

El presidente de la Sociedad Valenciana de Radiología le escribió una carta al entonces presidente de La Generalitat, que seguro que se acordarán los señores y señoras del Partido Popular de su nombre, el señor Zaplana, donde les decía que tenía dos oportunidades: por una parte, ceder a las presiones económicas, a costa de la especialidad. O si no, que lo que debía de hacer era parar el concurso y abrir un proceso de diálogo con los profesionales de la radiología.

Se cumplieron los peores pronósticos: servicios fragmentados, se incrementó la frecuencia de las resonancias magnéticas –hacemos más del doble de lo que recomienda la sociedad española y valenciana de radiología– y se dispararon los costes, más del 60% de desviación con respecto a lo que habían previsto inicialmente.

En definitiva, un enorme negocio para algunos y un pésimo negocio para el sistema sanitario público.

Pero esto no termina aquí. Llega el 2008, y en el 2008 que termina el concurso, y donde podían haber recuperado la gestión para el sistema público de las resonancias magnéticas, no. Sacan otro concurso, diez años y casi quinientos millones de euros. Presenté una proposición no de ley en ese momento, para que esto no sucediera y se recuperara para el sistema público. Evidentemente el Partido Popular votó que no. El resto de los grupos de la cámara votamos que sí. Hice entonces una serie de preguntas que quedaron en el aire: ¿por qué no se revirtió en el 2008? ¿Dónde estaban las facturas de los equipos instalados que obligaba el concurso y que no se presentaron? ¿Por qué valoraron equipos alrededor de tres millones de euros, que no había en el mercado equipos por esos valores? Adjudicaron a la empresa que adjudicaron, cuando curiosamente nosotros queríamos que se recuperara. Pero se presentó otra empresa, otra UTE, por cien millones de euros menos, y no se lo adjudicaron. Todo olía mal, muy mal.

Pero no termina. Llega el año 2012 y aparece el informe de la Sindicatura de Cuentas, un informe tremendo, un informe que les deja con las vergüenzas al aire, como no podía ser de otra forma, que da la razón de todo lo que se había dicho. Que si los estudios los realizara el sistema público, nos ahorraríamos hasta diecisiete millones de euros. Solamente si los informes los realizaran los radiólogos de la pública, nos ahorraríamos dos millones de euros. Que si el contraste se comprara en los hospitales públicos, nos ahorraríamos 900.000 euros mensuales. Y dice, además, que no hay control, que se carece de información y que los criterios de facturación no están bien detallados. En fin, ha sido una vergüenza, ha sido un bochorno, y además han hecho un gran daño científico-técnico a los servicios de radiología y al sistema sanitario público.

Señora *consellera*, ¿qué medidas va a tomar en relación con la gestión de las resonancias magnéticas en nuestra comunidad?

Muchas gracias.